

SESION ORDINARIA N°136 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2012

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia a la Sra. Felisa Cárdenas, representante de la organización de Derechos Humanos en Castro, quien desea plantear al Concejo Municipal cuatro aspectos, y lo hace ya que es mandatada por muchas personas de la ciudad. Manifiesta que a diario algunos carabineros tienen un proceder que no corresponde como representantes del orden público y en sus actuaciones han efectuado apremios ilegítimos contra dos jóvenes del sector poblacional, expresa que el Concejo pueda convocar al Prefecto de Carabineros para dialogar acerca de esta situación y oficiar al General de zona para que investiguen estos hechos anómalos, las familias afectadas saben el nombre de los carabineros y se requiere que se tome una resolución al respecto para que no prosigan con este tipo de actuación. Solicita que intervengan ante la Comisión Valech, porque la gran mayoría de los ex presos políticos de Chiloé quedaron al margen de la comisión de reparación; además, esta Comisión no llegó a Chiloé, y pide se pueda oficiar como Concejo a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados para que se constituyan en esta provincia y solucionar los casos indicados. Agrega un clamor ciudadano donde mucha gente citada al consultorio en horas de la mañana no lo atienden, esperando varias horas y tienen que regresar a sus hogares, también los facultativos no concurren al domicilio del enfermo y este tema de la salud es muy complicado. Además, solicita a nombre de los padres de los presos de la cárcel que les puedan donar mesas y sillas para la atención de sus familiares en horario de visita, requieren con urgencia esta infraestructura.

Sr. Vera: indica que es una oportunidad para el Concejo las propuestas mencionadas, y solicita se oficie al alto mando de carabineros para informar de los antecedentes denunciados y efectúen una investigación; también a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados para reunirse en Chiloé con la Comisión Valech y los ex presos políticos.

Sr. Vejar: existe preocupación de la ciudadanía por el tema de los derechos humanos y es importante considerar un observador en este tema en Chiloé, este Concejo continuará trabajando por la defensa de los derechos humanos; asimismo por los presos de la cárcel de la ciudad, y se les apoyará en este contexto.

Sr. Vargas: también solicita se oficie al Hospital de Castro ya que los pacientes son citados y no son atendidos, no se cumple con los horarios anotados, y si son de otras

comunas la situación es peor, pide que se pueda reconsiderar esta situación y regularizar el sistema de atención ya que afecta directamente a los usuarios.

Sr. Bórquez: el Concejo es un ente político y se valora el dialogo producido, en carabineros como toda institución también existen personas que no cumplen con su labor en forma correcta. Como autoridades ha faltado rigurosidad en algunos aspectos y, es posible como Concejo colaborar con lo que solicitan los padres de los presos en la cárcel.

Sr. Alcalde: expresa que se harán los oficios respectivos y como Concejo apoyarán los planteamientos mencionados.

La Sra. Cárdenas agradece por la participación en el Concejo Municipal.

Participa la Asociación de Box de Castro con su Presidente Juan Vivar y los jóvenes boxeadores que participaron en el vigésimo quinto Campeonato Nacional de Boxeo Amateur en Santiago. El Sr. Vivar manifiesta su alegría por la excelente participación de la delegación castreña, que salieron ganadores y son campeones y vicecampeones de Chile en este deporte, da a conocer la importancia de la actividad y el esfuerzo que implica el boxeo; Castro es un referente del boxeo amateur en Chile y desde el 2005 a la fecha han tenido 23 campeones de Chile lo que ha implicado un tremendo sacrificio institucional y personal. Expresa que están invitados como representantes de Chile a la Región de Magallanes para una competencia de box donde competirán con una delegación de Argentina, solicitan les puedan colaborar con indumentaria deportiva.

Sr. Vejar: felicita por el logro obtenido y plantea se les invite a una cena de homenaje; además de organizar un acto público para destacar la actuación de los jóvenes. Expresa que apoyará a la Asobox en lo solicitado.

Sr. Vera: felicita a la directiva del boxeo y a los jóvenes boxeadores, es un orgullo para la comuna el logro efectuado, respalda la propuesta de colaborarles.

Sr. Bórquez: agradece a los deportistas y a la directiva, es importante que como Concejo puedan efectuar un aporte a la Asobox para una mejor gestión deportiva.

Sr. Alcalde: felicita a la Asociación de Box y a las jóvenes deportistas en nombre de la comunidad de Castro, está de acuerdo en homenajearlos con una cena y colaborarles en su petición, ya que son un orgullo como representantes del deporte castreño.

Sr. Olivares: felicita y agradece a los jóvenes boxeadores, han realizado una actividad digna y con esfuerzo, que bueno que el Concejo los apoye y debe haber más proyección deportiva con los recursos adicionales que se les entregue.

Sr. Álvarez: felicita por la actividad, como Concejo se puede realizar un esfuerzo mayor para aportarles más recursos, el boxeo requiere más apoyo y es una actividad relevante

por lo que significa para Castro; y, se debe actuar con la misma lógica que las demás instituciones cuando obtienen logros deportivos con los recursos.

Sr. Vargas: expresa sus felicitaciones a los deportistas y dirigentes, es un gran esfuerzo el logro realizado, manifiesta que con el nuevo proyecto deportivo de Cancha Rayada tendrán un espacio óptimo para entrenamiento. Respalda con su apoyo a la institución en cuanto a los recursos solicitados.

Los representantes de la Asobox agradecen al Concejo por la participación y el respaldo otorgado. Acto seguido se realiza una sesión de fotografías entre los deportistas y autoridades comunales.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la Dirección Adm. y Finanzas, quien viene a explicar una modificación presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se analiza el aumento de ingresos, aumento en gastos, disminución en gastos. Los señores concejales realizan consultas las cuales son respondidas por el Director de la Dirección Adm. y Finanzas.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria, la cual se inserta a la presente Acta.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA: 20/08/2012

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
03.01.001	Patentes Municipales	1	3.350
05.03.006	Del Servicio de Salud	1	200.000
08.01	Recuperación y reembolsos por licencias médicas	1	5.031
08.02.001.	Multas de beneficio Municipal	1	3.813
08.02.007	Multas Juzgado Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	1	7.000
12.10.002	Morosos Rentas y patentes	1	3.000
13.03.002.001.040	Construcc. Alcantarillado y Normaliz. Red eléctrica Escuela Nercón, Comuna de Castro – PMU	1	1.946
	TOTAL AUMENTO INGRESOS		224.140

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios	04.04.18	900
22.04.001	Materiales de oficina	03.03.04	500
22.04.999	Otros	02.02.01	3.000
22.08.007	Pasajes Fletes y bodegajes	06.06.02	3.000
22.08.999	Otros	04.04.06	200
22.09.003	Arriendo Vehículos	02.02.08	390
22.09.999	Otros	02.02.01	100
24.01.003	Salud – Personas Jurídicas Privadas Art.13, DFL N°1, 3.063/80	1	200.000
24.01.004.007.050	Club Deportivo Cultural y Social Asobox Castro	05.05.01	1.600
24.01.004.010	Fondo Adulto Mayor	04.04.15	5.000
24.01.004.011	Fondos Iniciativas Juveniles	02.02.01	6.000
24.01.004.003	Fondo Desarrollo Deportivo	05.05.01	10.743
24.01.008	Premios y Otros	05.05.01	2.000
24.03.100	A otras Municipalidades	1	7.000
31.02.004.006	Diversos Mejoramiento Cementerio Municipal (M)	02.02.01	1.650
31.02.004.013	Reparación y mantencion alumbrado Público (M)	02.02.01	5.000
31.02.004.014	Ampliación Alumbrado Público (M)	02.02.01	100
31.02.004.098	Construcc. Alcantarillado y Normaliz. Red eléctrica Escuela Nercón, Comuna de Castro – PMU	02.02.01	1.946
31.02.004.102	Proyecto Instalación Letreros y Señaléticas Turísticas en la comuna de Castro (M)	02.02.01	1
	TOTAL AUMENTO GASTOS		249.130

DISMINUCION EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios	03.03.01	6.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios	03.03.03	900
21.04.004	Prestaciones de Servicios	06.06.02	2.000
22.02	Textiles, vestuario y calzado	05.05.01	200
22.04.999	Otros	1	3.000
22.04.999	Otros	05.05.01	300
22.04.006	Fertilizantes, fungicidas, insecticidas y otros	04.04.06	200
22.07.001	Publicidad y Difusión	02.02.08	390
22.07.001	Publicidad y Difusión	03.03.02	500

22.07.001	Publicidad y Difusión	05.05.01	400
22.07.002	Servicios de Impresión	05.05.01	600
22.08.999	Otros	05.05.01	500
29.03	Vehículos	1	9.000
22.09.005	Arriendo Máquinas y Equipos	03.03.09	1.000
	TOTAL DISMINUCION GASTOS		24.990

Centro Costo

02.02.01	Servicios Generales
02.02.08	Prog. Desarrollo Local e Iniciativas Inversión
03.03.01	Fondos Iniciativas Juveniles
03.03.02	Gastos Verano Oficina Juventud
03.03.03	Infocentro Oficina Juventud
04.04.06	PRODESAL I
04.04.15	Programa Adulto mayor
04.04.18	Programa Infocentro Oficina Juventud
05.05.01	Programa Deportivo, Recreativo y de Esparcimiento
06.06.02	Actividades Centro Cultural

A continuación se presenta el proyecto "Conservación Estadio Municipal de Castro", presentado por los funcionarios de la Secplan, Sres. Eugenio Rivera y Francisco Aguilar.

Sr. Alcalde: manifiesta que este proyecto se trabajó en conjunto con el anterior Consejo de Presidentes de la Asociación de Fútbol, y se llegó a un consenso en la propuesta.

Sr. Vargas: indica que sería importante que en las próximas reuniones la Secplan pueda realizar una presentación de todos los proyectos que se están trabajando.

Sr. Rivera: explica en general la iniciativa utilizando un power-point e informando aspectos globales del proyecto. La inversión es acotada y se debe buscar otros instrumentos de fondo gubernamental para otras inversiones en el estadio, como las marquesinas por ejemplo.

Sr. Aguilar: da a conocer los criterios de intervención, mejoramiento de camarines, estructuras de graderías y pilares de acero, batería de baños en camarines y reparaciones, impermeabilización de graderías, aposentaduras y mejoramiento, instalación de butacas individuales, cierros del estadio, total de la inversión: \$ 354.235.446., e informa otros aspectos del proyecto.

Se efectúan consultas y los señores concejales dialogan de la importancia de que el estadio contemple marquesinas.

Sr. Rivera: se refiere a la adquisición del sistema de iluminación para el estadio municipal, la justificación de la iniciativa en el Gobierno Regional, describe las acciones de la iluminación y el sistema de luz halógeno, todo con norma Fifa, el financiamiento

corresponde a una inversión de \$158.845.000, el apoyo con un equipo electrógeno adicional en caso de falla eléctrica, y este proyecto está recomendado técnicamente.

Sr. Vera: le parece bien ambas propuestas y son inquietudes que la comunidad deportiva requería, y espera que se concrete a la brevedad el proyecto.

Sr. Vargas: expresa su inquietud en que se ocuparan más horas de uso y los costos de la energía aumentan.

Sr. Rivera: en la metodología de evaluación están considerados los costos respectivos.

Sr. Vejar: la idea es avanzar en ambas iniciativas porque son absolutamente imprescindibles para la comunidad deportiva.

Sr. Bórquez: debe haber una prioridad de los clubes locales en el uso del estadio; y, en qué estado o etapa se encuentran los proyectos, ya que para que éstos se aprueben es importante que los consejeros regionales los conozcan y los apoyen.

Sr. Álvarez: es fundamental mejorar esa infraestructura con las dos iniciativas y gestionar a todo nivel para su aprobación.

Sr. Rivera: la Asofútbol tiene interés en ambos proyectos, el proyecto de conservación del estadio está recomendado técnicamente, y se ha actualizado y reevaluado dicha iniciativa. El proyecto de iluminación también está recomendado técnicamente y la propuesta es que se presenten ambos proyectos en conjunto en el Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: reitera que dichas propuestas fueron trabajadas con los dirigentes deportivos de ese entonces.

Los funcionarios de la Secplan se retiran de la reunión indicando que están disponibles para cualquier consulta al respecto.

El Sr. Alcalde presenta al Concejo un documento emitido por la Corporación de Educación donde solicitan autorización del Concejo Municipal para cancelar el bono de anticipo de subvención de escolaridad de los profesores que se acogen al plan de retiro de la Ley 20.501 y que presentaron su carta de jubilación voluntaria.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la cancelación del anticipo de subvención de escolaridad a los profesores. Secretaría Municipal debe emitir un certificado con el acuerdo respectivo.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

1.- Contrato Ejecución de Obras Construcción Sede Social Villa Los Aromos, de fecha 07.08.2012, suscrito con la Empresa Constructora Sur Ltda., por el monto de \$23.634.447, impuesto incluido; proyecto FRIL del Gobierno Regional.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio Nº094 del 16.08.2012, citación Sres. Concejales a sesión ordinaria Concejo Municipal día lunes 20 de Agosto de 2012.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord.Nº2242 del 06.08.2012, del Jefe de la Unidad de Coordinación de Asesorías, informa sobre veredas en Ruta 5 calles O'Higgins – San Martín Región de Los Lagos.-
2.- Carta Club de Cueca y Agrupación Folklórica "Roberto Veloso T.", solicitan ayuda económica de \$700.000, para alimentación, alojamiento y solventar otros gastos que demanda su viaje al sur de Argentina y Región de Magallanes, para desarrollo proyecto de difusión cultural en el mes de Enero 2013.

Esta petición el Concejo **acuerda** resolverlo con el saldo final de caja en el mes de diciembre.

3.- Carta del Comité de Acción Social Génesis, solicitan ayuda económica para solventar gastos de mantención de la casa hogar.-
4.- Carta del Club Comunal Castro, solicitan aporte para organizar campeonato nacional de básquetbol categoría Sub 15 Damas, del 21 al 26 de Enero 2013.-
5.- Oficio Nº40 del 11.07.2012, del Depto. Tránsito y TT.PP., adjunta informe Ingeniero Asesor de Tránsito, referido a estacionamientos de urgencia Hospital de Castro.-
6.- Oficio Nº41 del 11.07.2012, del Depto. Tránsito y TT.PP., adjunta informe Ingeniero Asesor de Tránsito, referido a consulta Concejo Municipal sobre viraje a la derecha con luz roja en calle Chacabuco.-
7.- Carta del 13.07.2012, del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Politécnico de Castro, solicitan aporte de \$500.000 para premio primer lugar bingo institucional.-
8.- Carta de la Junta de Vecinos Chilwe Anti, solicitan que la sede social del sector sea traspasada a nombre de dicha organización.-
9.- Ord. Nº022/2012 del 13.08.2012, de la Unión Comunal Juntas de Vecinos "Esteban Antigual Arriagada", solicitan apoyo económico para participar en Encuentro de Uniones Comunales en la Comuna de Puyehue.
10.- Oficio Nº941 del 16.08.2012, de Alcaldía, dirigido a Sra. Jefa Provincial de Vialidad Chiloé, reiterando preocupación por constantes inconvenientes que se generan por trabajos reposición Puente Gamboa.
11. Carta de la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, solicitan aporte para adquisición premio para bingo institucional.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, a la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a premio bingo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

12. Carta de la Comunidad Capilla La Chacra, solicitan aporte de un premio para beneficio institucional.

13. Carta de la Junta de Vecinos Quilquico, solicitan aporte para adquisición materiales para instalación luz eléctrica en su sede social.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$130.500, a la Junta de Vecinos de Quilquico, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales para instalación luz eléctrica sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

14. Carta del Club Deportivo Colo-Colo de Lingue, solicitan aporte para compra de premios para bingo institucional.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$80.000, al Club Deportivo Colo-Colo de Lingue, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a premio bingo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

15. Carta del Comité de Vivienda Punta Diamante, solicitan aporte para compra pasajes y movilización, para efectuar trámites en la ciudad de Puerto Montt.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, al Comité de Vivienda Punta Diamante, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a pasajes, movilización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

16. Carta del Club Deportivo San Antonio Unido de Puyán, solicitan aporte para adquisición premios para bingo institucional.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$149.990, al Club Deportivo San Antonio Unido de Puyán, con cargo al Fondo del Concejo (\$ 75.000) y Fondo del Alcalde (\$75.000), destinado a premios bingo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

17. Carta de la Iglesia Evangélica Bautista, solicitan aporte para adquisición de instrumentos musicales.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Primera Iglesia Evangélica Bautista, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a la adquisición de instrumentos musicales. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

MOCIONES:

Sr. Vera: se refiere a que el municipio pueda considerar la instalación de 4 luminarias en el sector de la sede social de Ducán, es importante que esta propuesta se concrete y la comunidad así lo requiere. Además, que la Secplan pueda realizar una evaluación técnica para un proyecto de un muro de contención en sector rampa de Chelín Bajo y en el sector Los Angeles de Isla Quehui.

Sr. Bórquez: se refiere a una calle sin nombre en la Villa Alto Gamboa, está como camino vecinal, e ingresa una carpeta con una propuesta de un nombre de un vecino del lugar cuando corresponda.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la designación del nombre de Humberto Cárcamo Macías a dicha calle, cuando la oportunidad así lo amerite. Se clarifica que por acuerdo del Concejo las denominaciones de calles y pasajes corresponderán cuando la persona está fallecida.

Sr. Bórquez: solicita que se les pueda dotar con contenedores de basura al Comité de Adelanto La Chacra II, ya que requieren de este servicio en forma urgente.

Sr. Olivares: expresa un sentido homenaje al funcionario de la Dirección de Obras Municipales Sr. Faydi Latif Triviño, recientemente fallecido, quien trabajó en la Municipalidad de Castro durante toda su vida laboral. Solicita acuerdo del Concejo para que una calle de la ciudad pueda llevar el nombre de dicho funcionario municipal quien dejó gratos recuerdos en la comunidad.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que una calle de la ciudad de Castro llevará el nombre del funcionario municipal Faidi Latif Triviño, cuando corresponda denominar alguna vía de la ciudad.

Sr. Álvarez: como se están instalando semáforos en el sector de Villa Guarello solicita se oficie a Vialidad para que informen los fundamentos considerados en la instalación de semáforos en la Villa Guarello y Casino. Asimismo, que el ingeniero del tránsito emita un informe respecto a este mismo planteamiento. También solicita que la Corporación de Educación emita un informe para saber si existe una política de remuneraciones con los funcionarios que trabajan en el Canal 2 de televisión, y cuál es si la hay, considerando los montos y otros detalles.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba las solicitudes de informes a las instancias indicadas.

Sr. Alcalde: se refiere a que se abrió el concurso para el Fondo de Iglesias Evangélicas y estas instituciones ya pueden postular. Plantea que es necesario realizar una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para analizar el tema de los estacionamientos subterráneos y la licitación respectiva, el día martes 28 del presente.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la realización de una reunión extraordinaria para el día 28 de Agosto, para tratar el tema de los estacionamientos subterráneos.

Concluye la reunión a las 19:41 Horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**